



San Miguel, 21 de enero 2020.

OFICIO N° 045 - 2020- MPLM-SM /A.

SEÑOR:

SECRETARIO TÉCNICO DEL FONDO PARA LA INTERVENCIÓN ANTIENLA
OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES - FONDES
Calle Ricardo Angulo - San Isidro - Lima



CIUDAD. -

- ASUNTO** : Solicitud de Recursos para la Continuidad de Recurso de Fondo para las Acciones a Cargo de la Comisión Multisectorial de FONDES.
- REF.** : Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

Es grato dirigirme a usted, a fin expresar un cordial saludo a su representada y al mismo tiempo manifestarle que. El mencionando Decreto de Urgencia N° 014-2019., señala en el Artículo 51, que los Créditos Presupuestales de la Fuente de Financiamiento de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, no Devengados al 31 de diciembre del Año Fiscal 2019 y que no constituyen Saldos de Balance de dicha Fuente de Financiamiento será solicitado como continuidad de Recursos.

En tal sentido por la Fuente de Financiamiento de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, solicito la continuidad del Proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES A AMBAS MÁRGENES DEL RÍO TOROBAMBA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO", con Código Único 2289569. Por el suma de s/ 8 248,956.00 (Ocho Millones Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Seis y 00/100 soles)

En el Marco del Decreto de Urgencia N° 014-2019.; me presento a su distinguida para la Incorporacion de los Créditos Presupuestales y garantizar durante el Ejercicio Fiscal la continuidad de la Inversión, las mismas que fueron registradas en el Formato de Continuidad de Recursos para las Acciones a cargo de la Comisión Multisectorial del FONDES. Se remite el presente para su conocimiento y atención.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi más alta consideración y deferencia.

Atentamente,

C.c.

WMS/hov.
Arch.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO
Ing. Wilder Manyavilca Silva
ALCALDE



San Miguel, 20 de enero del 2020

INFORME N° 015-2020-MPLM-SM/UP

Señor:

Econ. DONATO SULCA CUYA

Gerente Municipal de la MPLM-SM

Presente. –



ASUNTO : CONTINUIDAD DE RECURSO PARA LAS ACCIONES A CARGO DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DEL FONDES.

REF. : (a) INFORME N° 031-2020-MPLM-SM-SGSLOP/RCLM-SG
(b) INFORME N° 15-2020-MPLM-SM-OAF-UT/EQB
(c) D.U. N° 14, Ley que aprueba medidas para dinamizar la ejecución del gasto público y establece otras disposiciones.

Tengo a bien a dirigirme a usted, para solicitar se gestione ante la Comisión Multisectorial del (FONDES), la continuidad de recurso a través de la incorporación en Presupuesto Institucional de Año Fiscal 2020, los recursos no ejecutados y que fueron incorporados mediante Decreto Supremo emitidos en el Año Fiscal 2019 del Fondo para intervención ante la Ocurrencia de Desastres naturales (FONDES), en el marco del D.U. N° 014-2019, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres.

1. OBJETIVO

Se emita un Decreto Supremo refrendado por Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que autorice la continuidad de los recursos no ejecutados en el Año Fiscal 2019, de la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que fueron incorporados.

2. ANTECEDENTE

2.1. Mediante ACTA N° 10 de fecha 03 de febrero del Año Fiscal 2019, la Comisión Multisectorial del FONDES, reconoce las intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales, en la cual fue reconocido la Municipalidad Provincial de la Mar, siendo acreedor para la transferencia de la suma de S/ 13, 090,875.00.



- 2.2. Mediante Decreto Supremo N° 046-2019-EF, de fecha 12 de Febrero del Año Fiscal 2019, el Ministerio de Economía de Finanzas, Autoriza la Transferencia de Partida en el Presupuesto del Sector Público para el año 2019 del pliego Instituto Nacional de Defensa Civil a favor de Municipalidad Provincial de la Mar, por el importe de S/ 13, 090,875.00, a cargo del Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.
- 2.3. Mediante el contrato N° 350-2019-MPLM-SM/GM, de fecha 02 de setiembre del Año Fiscal 2019, la Municipalidad Provincial de la Mar firma el contrato con el Consorcio San Miguel para la ejecución de obra por el importe de S/ 11, 452,778.54 incluido IGV.
- 2.4. Mediante el contrato N° 317-2019-MPLM-SM/GM, de fecha 09 de julio del Año Fiscal 2019, la Municipalidad Provincial de la Mar firma el contrato con el Consorcio Camed Ingenieros para la supervisión de obra por el importe de S/ 365,564.77.
- 2.5. Mediante Informe N° 031, el responsable de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de fecha 17 de enero del presente, remite Informe Técnico del proyecto: 2289569 "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES A AMBAS MARGENES DEL RIO TOROBAMBA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO", en la cual detalla la ejecución física del proyecto en mención, por lo cual adjunta el Formato N°08-A, la Oficina responsable adjunta el registro de la fase de ejecución del, donde se aprueba y se modifica el expediente técnico.
- 2.6. Mediante informe N° 15, de fecha 16 de enero del presente año, la Unidad de Tesorería reporte el avance financiero. La asignación a la fecha es de S/ 4, 841,919.63 de las cuales se girado por el importe de S/ 3, 813,752.63, quedando saldo por girar por el importe de S/ 1, 028,166.56 del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES A AMBAS MARGENES DEL RIO TOROBAMBA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO".



3. BASE LEGAL

- ❖ D.U. N° 014-2019, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- ❖ Ley N° 30680, Ley que aprueba medidas para dinamizar la ejecución del gasto público y establece otras disposiciones.
- ❖ Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a Desastres y que dispone la



Creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y sus modificatorias.

- ❖ Decreto Legislativo N° 1354, que modifica la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a Desastres y que dispone la Creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

4. ANALISIS

Por lo dispuesto en el Artículo 51 del D.U. 014, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, los recursos que fueron transferidos o incorporados, según corresponda, en el Presupuesto Institucional de las entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local con cargo a recursos del Fondo para Intervención ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES), de Los créditos presupuestales de la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito no devengados al 31 de diciembre 2019, y que no constituyen saldos de balance de dicha fuente de financiamiento, serán solicitados como continuidad de recursos.



La incorporación de los recursos para el Año Fiscal 2020, a los que se refiere el presente artículo se efectúa mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de Defensa, y, para el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, debe ser refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Defensa y el Ministro de Economía y Finanzas; en ambos casos, a solicitud del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). Los decretos supremos correspondientes se publican hasta el 31 de marzo de 2020.

5. CONCLUSION

Por las consideración expuestas, se deberá solicitar a la Concisión Multisectorial del (FONDES), gestione ante el MEF, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 51.1 del artículo 51 del D.U. N° 014-2019, la incorporación de los recursos no ejecutados en el Año Fiscal 2019 por la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, que asegure la continuidad de las intervenciones en el Año Fiscal 2020, por un importe de S/ 8, 248,956.00

6. RECOMENDACIÓN

Se recomienda, solicitar mediante Oficio ante la Concisión Multisectorial del (FONDES), la incorporación de los recursos financieros no ejecutados durante el Año Fiscal 2019, en el presupuesto del Año Fiscal 2020, de acuerdo a lo dispuesto por el D.U. N° 014, con respecto a la continuidad de los recursos económicos; debiéndose emitir el documento normativo (Decreto Supremo) correspondiente.



Municipalidad Provincial de
LA MAR - VRAEM

¡Llaqtanchikpaq Llamkasun!

UNIDAD DE PRESUPUESTO

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

59

ADJUNTO:

- ❖ Formato: Continuidad de recursos para las acciones a cargo de la Comisión Multisectorial del FONDES.
- ❖ Contratos de ejecución y supervisión.

Sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL-AYACUCHO
Tec. Cont. Mariela Llantoy Taipe
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

C.c.
Archivo

Formato: Continuidad de recursos para las acciones a cargo de la Comisión Multisectorial del FONDES

En el marco del artículo 51 del Decreto de Urgencia N° 014-2019

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO													Diferencia del Acta								
NIVEL DE GOBIERNO	SECTOR / DEPARTAMENTO	PLEGGO	UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO UNICO	PROYECTO	OBRA	ACTIVIDAD DE EMERGENCIA / MITIGACION	DECRETO SUPREMO 2019 N°	CATEGORIA DE GASTO	GENÉRICA DE GASTO	PMU 2019 (a)	ASIGNACIÓN FINANCIERA 2019 (b)	DEVENGADO 2019 (c)	GIRADO 2019 (d)	Diferencia 1: NO DEVENGADO (e)=(b)-(c)	Diferencia 2: SALDO DE BALANCE (f)=(b)-(e)	Diferencia 3: PMU - Asignación Financiera (g)=(b)-(f)	MONTO A INCORPORAR 2020 (h)=(g)-(i)	N° de Acta	Monto Priorizado (S/)
LOCAL	AYACUCHO	300471	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR	0068	2285569	2285569	4000161	MITIGACION	046	GASTOS DE CAPITAL	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13,090,875.00	4,841,919.00	4,841,919.00	3,613,757.00	8,248,956.00	0.00	8,248,956.00	8,248,956.00	10	13,090,875.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL AYACUCHO

Tec. Cont. Mariela Llantoy Taipe
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

DEVENGADOS Vs MARCO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES - 2019
 Del mes de Enero a Diciembre
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
 PROVINCIA : 05 LA MAR
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR - SAN MIGUEL [300471]

M E N S U A L I Z A D O																		
SEC.	PROYECTO	ACTIVIDAD	FORMA DE PAGO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL DEVENGADOS	SALDO	
FUNC	CATEGORIA	PIA	MODIFIC.	13,090,875	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	157,804,79	203,869,65	1,044,411,14	4,841,919,19	8,248,955,81	
FF	ESPECIFICA DET			13,090,875	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	157,804,79	203,869,65	1,044,411,14	4,841,919,19	8,248,955,81	
RESUMEN **																		
TOTAL FUENTE 3				0	13,090,875	13,090,875	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	157,804,79	203,869,65	1,044,411,14	4,841,919,19	8,248,955,81
TOTAL				0	13,090,875	13,090,875	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	157,804,79	203,869,65	1,044,411,14	4,841,919,19	8,248,955,81



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
REGION - AYACUCHO
CREADO MEDIANTE DECRETO LEY N° 6551, DEL 30 DE MARZO DE 1961



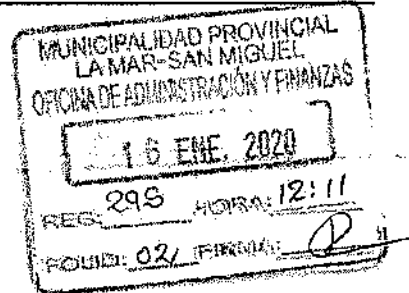
INFORME N° 15-2020-MPLM-SM-OAF-UT/FQB

SEÑOR : Lic. Adm. EDÉN MAO MARTÍNEZ ALCA
Director de Administración y Finanzas

DE : Fidel, QUISPE BELTRAN
Jefe de la Unidad de Tesorería

ASUNTO : INGRESO Y SALDOS DE LOS RECURSOS"

FECHA : San Miguel, 16 de Enero del 2020



Por medio del presente, previo cordial saludo, remito los Ingresos de Transferencia Financiera de TESORO PÚBLICO con Rubro: 19, RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO: "tipo de recurso 12" Sub Cuenta - FDO. Interv. Ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (ROOC) por un monto de S/13,090,875.00 soles, según DECRETO SUPREMO N° 046-2019-EF y Ministerio Economía Finanzas Autorizan Transferencia de Partidas a Favor de Diversos Pliegos del Gobierno Nacional y de Gobiernos Locales en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, de los cuales para el año presupuestal 2019, nos asignó S/4,817,585.86

Rubro: 19, RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
Tipo de Recurso 12" Sub Cuenta - FDO. Interv. Ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (ROOC)

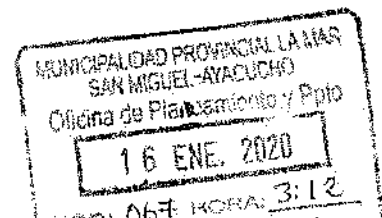
PROYECTO CON DECRETO SUPREMO N° 046-2019-EF	MONTO ASIGNADO AL 31/12/19 (a)	GIRADO (C)	SALDO (a-C)
CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES A AMBAS MARGENES DEL RIO TOROBAMBA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO	4,841,919.19	3,813,752.63	1,028,166.56

Cabe precisar el monto asignado hasta la fecha es S/4,841,919.19, se giró en total S/3,813,752.63 que es 29.13% quedando un saldo S/1,028,166.56 soles, como devengado por girar hasta 31 de Enero que es Equivalente al 7.85% del Proyecto, Usted tenga bien a ordenar a quien corresponda la incorporación y asignación financiera para continuidad del Proyecto.

Es cuanto comunico para cumplimiento y fines que estime por conveniente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO
UNIDAD DE TESORERÍA
GPE: Fidel Quispe Beltrán
TESORERO



REPORTE DE TECHOS FINANCIEROS

Montos en Nuevos Soles (S/.)



Entidad Siaf: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR - SAN MIGUEL
 Rubro: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
 Tipo Recurso: SUB CUENTA - FDO. INTERV. ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES (ROOC)

AÑO	MES	DÍA	TECHO FINANCIERO	CONCEPTO
2019	Diciembre	31	172,308.00	ASIGNACION
2019	Diciembre	09	1,000,000.00	ASIGNACION
2019	Diciembre	08	24,333.33	ASIGNACION
2019	Noviembre	06	2,978,648.12	ASIGNACION
2019	Setiembre	18	2,982,334.66	ASIGNACION
2019	Setiembre	05	1,323,881.76	ASIGNACION
2019	Julio	05	1,785,059.98	ASIGNACION
2019	Junio	28	1,944,296.00	ASIGNACION
2019	Junio	14	816,113.46	ASIGNACION
2019	Mayo	03	1,662,943.20	ASIGNACION
2019	Marzo	28	418,599.68	ASIGNACION
2019	Febrero	28	642,258.00	ASIGNACION
TOTAL			15,750,776.19	

total = 15,750,776.19



“Año De La Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

INFORME N° 031 – 2020- MPLM-SM-SGSLOP/RCLM-SG.

A : **ECON. DONATO SULCA CUYA**
DIRECTOR (E) OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

C.C. : **Ing. WILLIAN LLOCLLA CRUZ**
Gerente de Infraestructura.

DE : **ING. ROBERTO CARLOS LEIVA MAGALLANES**
Sub gerente de supervisión y liquidación de obras y proyectos

ASUNTO : INFORME SITUACIONAL DE OBRA AL MES DE DICIEMBRE DEL 2019

REFERENCIA : a) PROYECTO: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES A AMBAS MÁRGENES DEL RIO TOROBAMBA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL PROVINCIA LA MAR – AYACUCHO ”

Fecha : La Mar- San Miguel 17 de enero del 2020



Es grato dirigirme a Usted, a fin de saludarlo cordialmente, y a la vez remitir a la presente el **INFORME SITUACIONAL DE OBRA AL MES DE DICIEMBRE DEL 2019** del PROYECTO: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES A AMBAS MÁRGENES DEL RIO TOROBAMBA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL PROVINCIA LA MAR – AYACUCHO ”, que se viene ejecutando por CONTRATA, el mismo que viene financiando el **FONDO PARA LAS INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES – FONDES**, por el monto de **s/.13,090,875.00** (Trece millones Noventa Mil Ochocientos Setenta y Cinco con 00/100 soles) que fue aprobado con el **DECRETO SUPREMO N° 046-2019-EF**

POR TANTO: recomiendo a la oficina de planeamiento y presupuesto para que informe al FONDO PARA LAS INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES – FONDES, y solicitar la continuidad del mismo.

Es todo que informo a Ud. para su conocimiento, fines pertinentes y atención

Atentamente

ANEXO:

- INFORME SITUACIONAL DE LA OBRA.
- COPIA DE R.A. N° 131-2019-MPLM-SM/A
- FORMATO N° 08
- COPIA DE DECRETO SUPREMO N° 046-2019-EF
- ANEXO N°02 DEL D.S. N° 046-2019-EF
- COPIA DE ACTA N° 12 DE FONDES
- COPIA DE ACTA SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCION
- COPIA DE ACTA REINICIO DE EJECUCION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

Ing. Roberto Carlos Leiva Magallanes
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN



INFORME SITUACIONAL DE LA OBRA

1. GENERALIDADES

1.1. DENOMINACION DE LA OBRA

CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES A AMBAS ARGENES DEL RÍO TOROBAMBA EN EL DISTRITO SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO. Con Código único de inversiones 2289569

1.2. ANTECEDENTES

- ✓ El proyecto **"CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES A AMBAS MARGENES DEL RIO TOROBAMBA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO"** Con Código único de **inversiones 2289569** surge de la preocupación del cuerpo Edil de la Municipalidad Provincial de La Mar y la necesidad de la ciudad de San Miguel, específicamente de la parte baja, zona de inminente peligro, en consecuencia la Municipalidad Provincial de La Mar elabora el presente estudio definitivo con la finalidad de evitar que viviendas, vidas humanas y unidades productivas continúen con los problemas de erosión, socavación y pérdidas de terrenos, producto del inicio de la temporada de lluvias y el incremento del caudal del río, más aun con el fenómeno del niño el cual se pronostica el peor de la historia, por lo cual es responsabilidad de la Municipalidad Provincial De La Mar prevenir ese tipo de desastres naturales. Actualmente, los terrenos de las unidades productivas son en muchos casos el sustento de las familias, razón por el cual, en tiempo de avenidas máximas tienen problemas de erosiones, inundaciones en zonas de planicie, pérdida de áreas agrícolas, pérdidas de estructuras de riego (canales, bocatomas, desarenador, etc), razón por el cual requieren de un proyecto adecuado que evite estos problemas recurrentes, se ven afectados por los desbordes continuos de los ríos, durante los meses de Noviembre a Abril, esto ha motivado que la Municipalidad Provincial de La Mar solicite la ejecución del Proyecto en mención, por considerar esta obra muy importante y con la ejecución oportuna protegerán el sustento económico de las poblaciones que se encuentran en el área crítica o área de influencia del proyecto, los cuales son las que se encuentran a riberas del río Torobamba, que constantemente son arrasados e inundados por las crecidas del río.





GA

- ✓ Por las razones antes mencionadas La Municipalidad Provincial de La Mar elaboró el Expediente Técnico del Proyecto **"CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES A AMBAS MARGENES DEL RIO TOROBAMBA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO"** Con Código único de inversiones 2289569 el mismo que fue aprobado mediante la **Resolución de Alcaldía N°131-2019-MPLM - SM de fecha 02/04/2019**; con un presupuesto para su ejecución de **S/. 13'122,874.25 (Trece Millones Ciento Veintidós Mil Ochocientos Setenta y Cuatro con 25/100 Soles)** y un plazo de ejecución de 270 días calendario.
- ✓ La Municipalidad Provincial de La Mar, con el expediente técnico aprobado y con el fin de hacer realidad el proyecto, solicitó su financiamiento al FONDO PARA LAS INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES - FONDOS, la que fue priorizada según ACTA N°12, por el monto de **s/.13,090,875.00 (Trece millones Noventa Mil Ochocientos Setenta y Cinco con 00/100 soles)** y Fue aprobado su transferencia para el año 2019 con el **DECRETO SUPREMO N° 046-2019-EF**
- ✓ La Municipalidad Provincial de La Mar firmó **CONTRATO 317-2019-MPL-SM/OAF** de fecha 09 de julio del 2019 para el Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de la obra: **"CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES A AMBAS MARGENES DEL RIO TOROBAMBA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO"** Con Código único de inversiones 2289569 con el **CONSORCIO CAMED INGENIEROS** y un monto contrato **S/. 365,564.77 (Trescientos sesenta y cinco mil Quinientos Sesenta y cuatro con 77/100 soles)**
- ✓ La Municipalidad Provincial de La Mar firmó **CONTRATO 317-2019-MPL-SM/OAF** de fecha 02 de setiembre del 2019 para la ejecución de la Obra: **"CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES A AMBAS MARGENES DEL RIO TOROBAMBA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO"** con el **CONSORCIO SAN MIGUEL** y un monto contrato **S/.**





11'452,778.54 Soles INC. IGV (Once millones Cuatrocientos Cincuenta y dos mil Setecientos setenta y ocho con 54/100 soles)

1.3. UBICACIÓN

UBICACIÓN POLÍTICA:

Región : Ayacucho
Provincia : La Mar
Distrito : La Mar
Sectores : Ribera del Río Torobamba en la Ciudad de San Miguel

Ubicación hidrográfica

De acuerdo a la clasificación del ANA (Autoridad Nacional del Agua - ex INRENA),

Hidrográficamente la cuenca se encuentra ubicada:

Región hidrográfica Amazonas

Unidad Hidrográfica: Río Pampás

Cuenca : Río Pampás

Microcuenca : Torobamba



1.4. VIAS DE ACCESO:

Ruta desde Ayacucho

El mediofísico es accidentado en la mayor parte de la provincia de La Mar, imponiendo serias restricciones principalmente a la actividad agrícola, sin embargo, presenta una gran variedad de pisos ecológicos con diversas vocaciones productivas. En general la accesibilidad geográfica es buena a las capitales distritales con medios de transporte terrestre diario, Las Rutas distancias y tiempo, de la capital de Departamento (Huamanga- Ayacucho) hacia el Ambito del proyecto se presentan en el siguiente cuadro.

La Mar: Accesibilidad Geográfica al ambito de influencia

Tramos	Longitud	Horas Recorrido	Tipo de Vía
Ayacucho – Quinua	37 Km.	0.50 horas	Carretera Asfaltada
Ayacucho – Tambo	71 Km.	1.50 horas	Carretera Asfaltada
Ayacucho – San Miguel	86 Km.	2.30 horas	Carretera Asfaltada



1.5. OBJETO DE LA OBRA:

El Objetivo principal del proyecto es "DISMINUCION DEL RIESGO DE DANOS A LAS VIVIENDAS URBANAS Y A LAS SUPERFICIES AGRICOLAS POR DESVIOS E INUNDACION DEL RIO TOROBAMBA EN LAS RIBERAS DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL".

Objetivos generales

Los objetivos principales del proyecto son:

- Evitar perdida de vida humana y viviendas aledañas al rio Torobamba.
- Evitar la disminucion de los niveles de produccion agricola,
- Evitarla pérdida de los cultivos instalados.
- Evitarla pérdida de infraestructura de riego.

Objetivos Especificos

Los objetivos especificos del presente proyecto son:

- Construccion del sistema de defensa ribereña en el Valle de Rio Torobamba
- Capacitacion de los beneficiarios del proyecto, en mantenimiento y operacion del sistema de defensa ribereña, capacitacion y organizacion ante eventos de desastres,



1.6. MODALIDAD DE EJECUCION:

POR CONTRATA

- CONTRATO DE EJECUCION: CONTRATO N° 350- 2019- MPLM-SM/ GM (L.P. N° 01-2019- MPLM-SM/GS -1)
- CONTRATO DE SUPERVISION: CONTRATO N° 317- 2019- MPLM-SM/ GM (A.S. N° 07-2019- MPLM-SM/GS)

1.7. EXPEDIENTE TÉCNICO:

El Expediente Técnico del Proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES A AMBAS MARGENES DEL RIO TOROBAMBA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO" fue aprobada por la Municipalidad Provincial de La Mar, mediante la Resolucion de Alcaldia N° 131-2019- MPLM - SM de fecha 02/04/2019; con un presupuesto para su ejecucion de S/. 13'122,874.25 (Trece Millones Ciento Veintidós Mil Ochocientos Setenta y Cuatro con 25/100 Soles) y un plazo de ejecucion de 270 días calendarios.



1.8. DE LAS METAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO:

El proyecto consiste en la construcción de defensa ribereña a base de muros de contención de concreto armado de resistencia $f_c=210\text{kg/cm}^2$ y muros gavión, en ambos márgenes del río Torobamba, en el tramo analizado. Los muros de contención contarán con un sistema de drenaje, consisten en llorones de PVC D=2 pulgadas.

SECTOR	LONGITUD (m)	TIPO DE ESTRUCTURA
Margen Derecho	200.00	Gaviones
Margen Derecho e izquierdo	2175.06	Muro de Contención
TOTAL		2375.06 m

1.9. DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO:

El presupuesto del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES A AMBAS MARGENES DEL RIO TOROBAMBA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO". asciende a la suma: **s/. 13'122,874.25 (Trece Millones Ciento Veintidós Mil Ochocientos Setenta y Cuatro con 25/100 Soles)**; a continuación, el cuadro detallado del presupuesto



DESCRIPCION	COSTO
1 OBRAS PRELIMINARES	257,788.60
2 DESVIO Y LIMPIEZA EN CAUCE DEL RIO	346,500.00
3 INSTALACION DE ESTRUCTURAS DE PROTECCION EN LAS RIBERAS DEL RIO TOROBAMBA	8,146,049.32
4 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PROGRAMACION DE PREVENCION Y MONITOREO	41,780.18
5 CAPACITACION Y EDUCACION FORESTAL	8,865.45
6 PLETE	338,135.59
COSTO DIRECTO (CD)	9,139,119.14
GASTOS GENERALES (GG) 10% CD	913,911.91
UTILIDAD (UTI) 8% CD	731,129.53
SUB TOTAL (ST) (CD+GG+UTI)	10,784,160.58
IGV 18% ST	1,941,148.90
COSTO DE OBRA (ST+IGV)	12,725,309.48
Supervisión (4% C.D.)	365,564.77
Expediente Técnico	32,000.00
COSTO TOTAL DE INVERSION	13,122,874.25

El Expediente Técnico de la Obra, fue aprobada con Resolución de Alcaldía N°131-2019-MPLM - SM de fecha 02/04/2019.



2. DE LA EJECUCION FISICA DE LA OBRA

DATOS GENERALES DE OBRA

OBRA : "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES A AMBAS MÁRGENES DEL RÍO TOROBAMBA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

LICITACION PUBLICA : L.P. Nº 01-2019-MPLM-SM/CS -1
CONTRATO : Nº 350- 2019 - MPLM-SM/ GM
UBICACIÓN : SAN MIGUEL - LA MAR -AYACUCHO
CONTRATISTA : CONSORCIO SAN MIGUEL

Rep. Legal ROSA PEREZ GUTIERREZ

RESIDENTE :

- DEL 20/09/2019 AL 11/11/2019 : Ing. JOSÉ MIGUEL CORNETERO SIANCAS
- DESDE 12/12/2019 : ING. JESUS PURILLA VELARDE - CIP 51128
(RGM Nº207-2019-MPLM-SM-GM de fecha 04/12/2019.)

MONTO CONTRATADO : S/. 11'452,778.54 Soles INC. IGV
MONTO EJECUCION DE OBRA : S/. 11'452,778.54 Soles INC. IGV
SISTEMA DE CONTRATACION : A SUMA ALZADA
FECHA DE ENTREGA TERRENO : 16 DE SETIEMBRE DEL 2019
FECHA CANC. DE ADELANTO DIRECTO : 19 DE SETIEMBRE DEL 2,019
FECHA DE ENTREGA EXP. TECNICO : 16 DE SETIEMBRE DEL 2019
FECHA DE INICIO DE OBRA : 20 DE SETIEMBRE DEL 2019
MONTO DEL ADELANTO DIRECTO : S/. 1'145,277.85 Soles INC. IGV
MONTO DEL ADELANTO MATERIALES : S/. 2'290,555.7 Soles INC. IGV
PLAZO DE EJECUCION : 270 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE TERMINO CONTRACTUAL : 15 DE JUNIO DEL 2019
ENTIDAD FINANCIERA Y VIGENCIA : INSUR PARTNER OF ATRADIUS,
INSUR S.A

DE LA SUPERVISIÓN

Contrato de Consultor para la Supervisión de Obra.

CONTRATO : Nº 317-2019-MPL-SM/OAF,
De fecha 09/07/2019





CONTRATISTA CONSULTOR : Consorcio CAMED INGENIEROS
 FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO : Setiembre de 2019
 MONTO CONTRATO : S/. 365,564.77
 SISTEMA DE CONTRATACIÓN : A Suma Alzada
 PLAZO CONTRACTUAL : 270 días calendario
 FECHA DE ENTREGA DE TERRENO : 16 de Setiembre de 2019
 FECHA DE INICIO CONTRACTUAL : 20 de Setiembre de 2019
 FECHA DE TÉRMINO CONTRACTUAL : 15 de junio del 2020
 SUPERVISOR DE OBRA : Ing. José Carrillo Medina.
 REPRESENTANTE LEGAL : Ing. Cesar Carrillo Medina.

2.1 VALORIZACION ACTUALIZADA DE LA OBRA:

DESCRIPCION	ACUMULADO	
	PARCIAL	%
COSTO DIRECTO TOTAL	1,332,292.25	11.63%
GASTO GENERALES	133,229.23	1.16%
UTILIDAD	106,583.38	0.93%
SUB TOTAL	1,572,104.86	13.73%
MONTO CONTRACTUAL=SUB-TOTAL*FR (1.00)	1,572,104.86	13.73%
I.G.V. (18%)	282,978.87	2.47%
TOTAL PRESUPUESTO	1,855,083.73	16.20%



El avance Físico de la Obra, ejecutado al 31 de diciembre del 2019, es de **16.20%**; equivalente a **S/. 1,855,083.73 (Un Millón Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Ochenta y Tres con 73/100 Soles)**; aclarar que las valorizaciones de obra, difieren del avance financiero debido a que como estipula en el contrato de ejecución de obra, el contratista solicitó el adelanto directo y adelanto de materiales, el mismo que se detalla en el siguiente cuadro.

PERIODO	S/. 11,452,778.54	S/. 1,145,277.56	S/. 2,280,555.72	PORCENTAJE DE AVANCE (%)	PORCENTAJE AVANCE ACUM (%)
	VALORIZACION APROBADA (S/.)	AMORTIZACIÓN DE ADELANTO DIRECTO	AMORTIZACION DE ADELANTO MATERIALES		
SERV. EJECUCIÓN - Val. N°01 SETIEMBRE DEL 20 AL 30/09/2019	160,468.28	16,046.93	0.00	1.40%	1.40%
SERV. EJECUCION - Val. N°02 OCTUBRE DEL 01 AL 31/10/2019	237,361.45	23,736.15	47,472.29	2.07%	3.47%
SERV. EJECUCION - Val. N°03 NOVIEMBRE- PERIODO 01 AL 11/11/2019	23,209.53	2,320.65	4,641.31	0.20%	3.68%
SERV. EJECUCION - Val. N° 04 DICIEMBRE DEL 11 AL 31/12/2019	1,434,047.49	143,404.75	286,609.50	12.52%	16.20%
TOTAL	1,855,083.75	185,508.38	338,823.09		
SALDOS	9,597,694.79	950,769.18	1,951,632.63		



AMORTIZACION DE ADELANTO DIRECTO:

No.	VALORIZACION		MONTO TOTAL VAL.	% DEL ADELANTO	AMORTIZACION DEL MES (Incluye IGV)	SALDO POR AMORTIZAR (incluye IGV)
	MES					
1	sep-19		160,468.28	10.00%	16,046.83	1,129,231.03
2	oct-19		237,361.45	10.00%	23,736.15	1,105,494.89
3	nov-19		23,206.53	10.00%	2,320.65	1,103,174.23
4	dic-19		1,434,047.49	10.00%	143,404.75	959,769.49
TOTAL			1,855,083.75		185,508.38	959,769.18

AMORTIZACION DE ADELANTO DE MATERIALES:

No.	VALORIZACION		MONTO TOTAL VAL.	% DEL ADELANTO	AMORTIZACION DEL MES (Incluye IGV)	SALDO POR AMORTIZAR (incluye IGV)
	MES					
1	sep-19		160,468.28	20.00%	00.00	2,290,555.72
2	oct-19		237,361.45	20.00%	47,472.29	2,243,083.43
3	nov-19		23,206.53	20.00%	4,641.31	2,238,622.12
4	dic-19		1,434,047.49	20.00%	286,809.50	1,951,632.63
TOTAL			1,855,083.75		338,923.09	1,951,632.63

2.2 DE LAS METAS EJECUTADAS

La obra objeto del presente informe; se ha ejecutado de acuerdo a los planos, especificaciones técnicas y demás documentos del Expediente Técnico aprobado mediante la Resolución de Alcaldía N°131-2019-MPLM - SM de fecha 02/04/2019; que obran en la Municipalidad Provincial De La Mar; las metas ejecutadas se detallan a continuación:

METAS EJECUTADAS DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES A AMBAS MARGENES DEL RIO TOROBAMBA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO".

ITEM	DESCRIPCION	PROGRAMADO		EJECUTADO	
		UND	MET.	MET.	%
01	OBRAS PRELIMINARES			0.00	0.00
01.01	CARTEL DE OBRA	und.	2.00	2.00	100.00%
01.02	CONSTRUCCION DE CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA	m2	200.00	200.00	100.00%
01.03	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS PESADAS	und.	3.00	1.50	50.00%
01.04	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS AUTOTOPROPULSORA	und.	2.00	2.00	100.00%
01.05	APERTUA VIA DE ACCESO	m	300.00	180.00	60.00%
02	DESVIÓ Y LIMPIEZA EN CAUCE DEL RÍO			0.00	0.00
02.01	DESCOLMATACIÓN Y LIMPIEZA DE CAUCE DE RÍO	m3	45,000.00	11505.79	25.57%
03	INSTALACION DE ESTRUCTURAS DE PROTECCION EN LAS RIBERAS DEL RIO TOROBAMBA			0.00	0.00
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS			0.00	0.00%
03.01.01	EXCAVACIONES			0.00	0.00%
03.01.01.01	EXCAVACION DE PLATAFORMA EN MATERIAL SUELTO	m3	10,000.59	5025.00	50.25%
03.01.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DM= 0.5 km	m3	6,781.49	1175.00	17.33%
03.01.01.03	VOLADURA DE ROCA EN CAUCE DE RÍO	m3	5,296.32	33.88	0.64%
03.01.02	RELLENOS			0.00	0.00%
03.01.02.01	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	17,397.41	0.00	0.00%
03.02	CONSTRUCCION DE GAVIONES PARA DEFENSA RIBERENA			0.00	0.00%
03.02.01	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA EJECUCION DE OBRA	m2	1,000.00	1000.00	100.00%





03.02.02	EXCAVACION DE PLATAFORMA PARA GAVIONES	m3	550.00	550.00	100.00%
03.02.03	ACOPIO DE PIEDRAS PARA GAVION Y COLCHON	m3	1,863.00	1863.00	100.00%
03.02.04	CARGUIO DE PIEDRA PARA GAVION Y COLCHON	m3	1,863.00	1485.39	79.73%
03.02.05	TRASLADO Y SUMINISTRO DE PIEDRA PARA GAVION Y COLCHON	m3	1,863.00	1000.00	53.68%
03.02.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NO-TEJIDO 200GR/CM2	m2	1,560.00	340.00	21.79%
03.02.07	SUMINISTRO Y CONFORMACION DE COLCHONES ANTISOCAVANTE 5mx2mx0.3m e=3.0mm	und	40.00	8.00	20.00%
03.02.08	SUMINISTRO E INST DE GAVION CAJA TIPO "A" 5.0x1.0x1.0M	und	120.00	0.00	0.00%
03.02.09	SUMINISTRO E INST DE GAVION CAJA TIPO "B" 5.0x1.5x1.0M	und	120.00	20.00	16.67%
03.02.10	LLENADO Y ACOMODO DE PIEDRAS EN COLCHON	m3	120.00	20.00	16.67%
03.02.11	COSIDO Y ATIRANTAMIENTO DE COLCHONES	und	40.00	0.00	0.00%
03.02.12	LLENADO Y ACOMODO DE PIEDRAS EN GAVIONES HASTA 02 PISOS	m3	1,000.00	0.00	0.00%
03.02.13	LLENADO Y ACOMODO DE PIEDRAS EN GAVIONES MAS DE 02 PISOS	m3	500.00	0.00	0.00%
03.02.14	COSIDO Y ATIRANTAMIENTO DE GAVIONES	und	240.00	50.00	20.83%
03.03	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION PARA DEFENSA RIBERENA			0.00	0.00%
03.03.01	SOLADO e=2" MEZCLA 1:10 CEMENTO HORMIGON	m2	4,543.54	1350.00	29.71%
03.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	16,393.95	1320.75	8.06%
03.03.03	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2	kg	337,113.43	47364.98	14.05%
03.03.04	CONCRETO fc=210 kg/cm2	m3	6,609.76	784.00	11.86%
04	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PROGRAMACION DE PREVENCIÓN Y MONITOREO			0.00	0.00%
04.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	4,453.80	0.00	0.00%
04.02	SUMINISTRO Y PLANTACION FORESTAL EN RIBERAS	m2	10,720.00	0.00	0.00%
04.03	PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL	glb	2.00	1.00	50.00%
04.04	PROGRAMA DE SEÑALIZACION AMBIENTAL	glb	2.00	0.00	0.00%
04.05	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION	glb	2.00	0.00	0.00%
04.06	INSTALACION SERVICIO HIGIENICO PROVISIONAL	und	4.00	4.00	100.00%
05	CAPACITACION Y EDUCACION FORESTAL			0.00	0.00%
05.01	GESTION DE PROTECCION DE RIBERAS	glb	2.00	0.00	0.00%
05.02	CAPACITACION EN GESTION DE DESASTRES	glb	1.00	0.00	0.00%
05.03	MANEJO Y CUIDADO DE CAUCE NATURAL	glb	2.00	0.00	0.00%
06	FLETE			0.00	0.00%
06.01	FLETE TERRESTRE	glb	1.00	0.6129255	61.29%

2.3 OCURENCIAS DURANTE LA EJECUCION

Para la ejecución del Proyecto de: **"CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES A AMBAS MARGENES DEL RIO TOROBAMBA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO"**. Se firmo el acta de ENTREGA TERRENO con fecha del 16 de setiembre del 2019, luego del cual se procedió a la ENTREGA EXPEDIENTE TECNICO con fecha del 16 de setiembre del 2019, de esta manera se procedió a firmar el ACTA DE INICIO DE OBRA el 20 de setiembre del 2019, por lo que el proyecto tiene como fecha de inicio de obra el 20 de setiembre del 2019, el proyecto tiene una programación de ejecución de 270 días, en la que la fecha programada de TERMINO DE OBRA programado es el 15 de junio del 2020.

El proyecto se vino ejecutando de manera normal, durante el periodo desde el 20 de setiembre hasta el 11 de noviembre del 2019, periodo en el cual se procedió a la presentación de parte del contratista el Consorcio San Martín, la VALORIZACIÓN N° 01 correspondiente del 20 al 30 de Setiembre, con un porcentaje de avance mensual de 1.40%





y un avance acumulado de 1.40%, **VALORIZACIÓN N° 02** del mes de octubre, con un porcentaje de avance de 2.07%, y un avance acumulado de 3.47%, **VALORIZACIÓN N° 03** del 01 de noviembre al 11 de noviembre del 2019, con un porcentaje de avance de 0.20%, y un avance acumulado de 3.68%,

Durante la ejecución del proyecto se elevó el acta de suspensión de plazo de ejecución de obra, donde con carta N° 008-2019-CSM/RL, el representante legal informo sobre la incompatibilidad del expediente técnico de la obra, por lo que con informe técnico el supervisor de obra emite opinión sobre la necesidad de realizar modificaciones del proyecto, a la vez el responsable el Gerente de infraestructura remite la carta N° 465-2019-MPLM-SM-GI/WLLC, de fecha 11 de noviembre del 2019 y recomienda proceder de acuerdo al Artículo N° 205 del RLCE como causal de reformular el expediente técnico, por lo que se suspende el plazo de ejecución hasta la aprobación del expediente técnico reformulado.

Una vez reformulado el expediente técnico se procedió al reinicio de obra, por lo que con fecha 12 de diciembre se firma el Acta de Reinicio de Ejecución de Obra.

Durante el periodo del 12 al 31 de diciembre el contratista se viene ejecutando la obra por lo que el **Consortio San Martín**, presentó la **VALORIZACIÓN N° 04** correspondiente al mes de **DICIEMBRE** del 2019, con un porcentaje de avance mensual de 12.52% y un avance acumulado de 16.20%.

2.4 DE LA VALORIZACION ACTUALIZADA

La valorización actualizada de la presente obra, es como sigue:

ITEM	DESCRIPCION	PROGRAMADO		VALORIZACION ACUMULADA		
		UND	MET.	MET.	MONTO VALORIZ.	%
01	OBRAS PRELIMINARES			0.00	0.00	0.00
01.01	CARTEL DE OBRA	und	2.00	2.00	2,586.20	100.00%
01.02	CONSTRUCCION DE CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA	m2	200.00	200.00	19,314.00	100.00%
01.03	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS PESADAS	und	3.00	1.50	47,250.00	50.00%
01.04	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS AUTOTOPROPULSORA	und	2.00	2.00	6,300.00	100.00%
01.05	APERTUA VIA DE ACCESO	m	300.00	180.00	1,953.72	60.00%
02	DESVIO Y LIMPIEZA EN CAUCE DEL RIO			0.00	0.00	0.00
02.01	DESCOLMATACION Y LIMPIEZA DE CAUCE DE RIO	m3	45,000.00	11,505.79	69,794.12	25.57%
03	INSTALACION DE ESTRUCTURAS DE PROTECCION EN LAS RIBERAS DEL RIO TOROBAMBA			0.00	0.00	0.00
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS			0.00	-	0.00%
03.01.01	EXCAVACIONES			0.00	-	0.00%
03.01.01.01	EXCAVACION DE PLATAFORMA EN MATERIAL SUELTO	m3	10,000.69	5,025.00	23,290.88	50.25%
03.01.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DM= 0.5 km	m3	6,781.49	1,175.00	23,444.78	17.33%
03.01.01.03	VOLADURA DE ROCA EN CAUCE DE RIO	m3	5,296.32	33.88	838.23	0.64%
03.01.02	RELLENOS			0.00	-	0.00%
03.01.02.01	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	17,397.41	0.00	-	0.00%





Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Acumulado	% Ejecución
03.02	CONSTRUCCION DE GAVIONES PARA DEFENSA RIBERERA			0.00	-	0.00%	
03.02.01	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA EJECUCION DE OBRA	m2	1,000.00	1000.00	3,924.00	100.00%	
03.02.02	EXCAVACION DE PLATAFORMA PARA GAVIONES	m3	550.00	550.00	6,905.26	100.00%	
03.02.03	ACOPIO DE PIEDRAS PARA GAVION Y COLCHON	m3	1,863.00	1863.00	96,460.55	100.00%	
03.02.04	CARGUIO DE PIEDRA PARA GAVION Y COLCHON	m3	1,863.00	1485.39	12,446.08	79.73%	
03.02.05	TRASLADO Y SUMINISTRO DE PIEDRA PARA GAVION Y COLCHON	m3	1,863.00	1000.00	51,795.00	53.68%	
03.02.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NO-TEJIDO 200GR/CM2	m2	1,560.00	340.00	4,418.64	21.79%	
03.02.07	SUMINISTRO Y CONFORMACION DE COLCHONES ANTISOCAVANTE 5mx2mx0.3m e=3.0mm	und	40.00	8.00	4,434.26	20.00%	
03.02.08	SUMINISTRO E INST DE GAVION CAJA TIPO "A" 5.0x1.0x1.0M	und	120.00	0.00	-	0.00%	
03.02.09	SUMINISTRO E INST DE GAVION CAJA TIPO "B" 5.0x1.5x1.0M	und	120.00	20.00	12,756.78	16.67%	
03.02.10	LLENADO Y ACOMODO DE PIEDRAS EN COLCHON	m3	120.00	20.00	2,467.62	16.67%	
03.02.11	COSIDO Y ATIRANTAMIENTO DE COLCHONES	und	40.00	0.00	-	0.00%	
03.02.12	LLENADO Y ACOMODO DE PIEDRAS EN GAVIONES HASTA 02 PISOS	m3	1,000.00	0.00	-	0.00%	
03.02.13	LLENADO Y ACOMODO DE PIEDRAS EN GAVIONES MAS DE 02 PISOS	m3	500.00	0.00	-	0.00%	
03.02.14	COSIDO Y ATIRANTAMIENTO DE GAVIONES	und	240.00	50.00	1,205.55	20.83%	
03.03	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN PARA DEFENSA RIBERENA			0.00	-	0.00%	
03.03.01	SOLADO e=2" MEZCLA 1:10 CEMENTO HORMIGON	m2	4,543.54	1350.00	41,322.15	29.71%	
03.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	16,393.95	1320.75	78,832.93	8.06%	
03.03.03	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2	kg	337,113.43	47364.98	329,091.88	14.05%	
03.03.04	CONCRETO fc=210 kg/cm2	m3	6,609.76	784.00	378,229.82	11.86%	
04	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PROGRAMACION DE PREVENCIÓN Y MONITOREO			0.00	-	0.00%	
04.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	4,453.80	0.00	-	0.00%	
04.02	SUMINISTRO Y PLANTACION FORESTAL EN RIBERAS	m2	10,720.00	0.00	-	0.00%	
04.03	PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL	gib	2.00	1.00	954.56	50.00%	
04.04	PROGRAMA DE SEÑALIZACION AMBIENTAL	gib	2.00	0.00	-	0.00%	
04.05	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION	gib	2.00	0.00	-	0.00%	
04.06	INSTALACION SERVICIO HIGIENICO PROVISIONAL	und	4.00	4.00	1,014.26	100.00%	
05	CAPACITACION Y EDUCACION FORESTAL			0.00	-	0.00%	
05.01	GESTION DE PROTECCION DE RIBERAS	gib	2.00	0.00	-	0.00%	
05.02	CAPACITACION EN GESTION DE DESASTRES	gib	1.00	0.00	-	0.00%	
05.03	MANEJO Y CUIDADO DE CAUCE NATURAL	gib	2.00	0.00	-	0.00%	
06	FLETE			0.00	-	0.00%	
06.01	FLETE TERRESTRE	gib	1.00	0.6129255	111,260.96	61.29%	



DESCRIPCION	ACUMULADO	
	PARCIAL	%
COSTO DIRECTO TOTAL	1,332,292.25	11.63%
GASTO GENERALES	133,229.23	1.16%
UTILIDAD	106,583.38	0.93%
SUB TOTAL	1,572,104.86	13.73%
MONTO CONTRACTUAL=SUB-TOTAL*FR(1.00)	1,572,104.86	13.73%
I.G.V. (18%)	282,978.87	2.47%
TOTAL PRESUPUESTO	1,855,083.73	16.20%

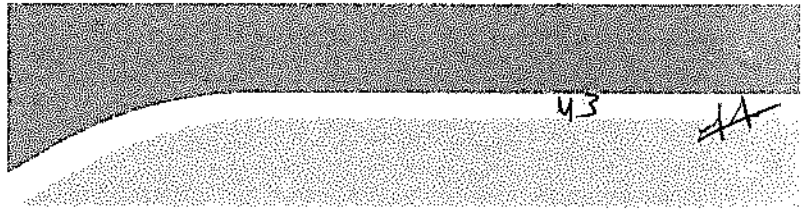
CONCLUSIONES

- La obra se inició el 20 de setiembre del 2019 teniendo en cuenta el cronograma de ejecución física aprobada por la Municipalidad Provincial de La Mar, teniendo previsto su culminación para el 15 de junio del 2020.
- El objetivo del presente informe es el reporte del avance físico de la obra; es por eso que se detallaron metas físicas ejecutadas acumulada y valorización física ejecutadas acumulada desde el 20 de setiembre del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019.



Municipalidad Provincial de
LA MAR - VRAEM

Unidad del agua y del ambiente



- Durante el cual el Contratista el Consorcio San Miguel Presentó 4 valorizaciones, según lo detallado líneas arriba, donde se tiene un avance físico acumulado hasta el 31 de diciembre de 16.20%.
- Por las consideraciones expuestas se tuvo la suspensión de plazo de ejecución de obra, desde el 11 de noviembre del 2019 hasta el Reinicio de Ejecución de Obra de fecha 12 de diciembre del 2019.

Formato N°08-A Registros en la Fase de Ejecución

ETAPA: Ejecución física (C) ESTADO: EN REGISTRO Historial de cambio de unidades responsables

Código único de inversiones	2289569
Nombre de la inversión	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES A AMBAS MARGENES DEL RIO TOROBAMBA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO

A: Datos de la fase de Formulación y Evaluación, modificados en la fase de Ejecución

1. Responsabilidad funcional del proyecto de inversión

Según el formato de Formulación y Evaluación		Fase de Ejecución
Función	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	
División funcional	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	
Grupo funcional	PREVENCIÓN DE DESASTRES	
Sector responsable		
Tipología de proyecto		

2. Articulación con el programa multianual de inversiones (PMI)

Servicio Público con Brecha Identificada y priorizada	Indicador de brechas de acceso a servicios	Unidad de medida	Espacio geográfico	Contribución de cierre de brechas
---	--	------------------	--------------------	-----------------------------------

3. Institucionalidad

Según el formato de Formulación y Evaluación		Fase de Ejecución
OPMI	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
UF	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	UF DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR (UFMPLMA - YORDANO LAGOS PALOMINO)
UEI		UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR - (UEIMPLMA01 - MAURICIO ZAMORA HUAMAN)
UEP		300471 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR - SAN MIGUEL

4. Modificaciones antes de la aprobación del expediente técnico o documentos equivalentes

4.1 Localización geográfica del proyecto de inversión

Latitud/longitud	Departamento	Provincia	Distrito	Centro poblado
-13.01250239999996 / -73.98042803999994	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	

4.2 Contribución del proyecto de inversión al cierre de brechas o déficit de la oferta de servicios públicos

Horizonte de evaluación												
Servicios con brecha		Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
SERVICIOS DE PROTECCION		POBLACION ATENDIDA/AÑO	3168	3247	3328	3356	3568	3629	3718	3798	4124	4367

4.3 Cambios en unidades de producción, capacidad de producción / modificaciones de UEI

Descripción de productos/servicios	Tipo de factor productivo	Unidad físicas		Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Costo e precio mercado	UEI
		U.M.	Me	U.M.	Me		
SERVICIOS DE PROTECCION							
Obras premitarias :	INFRAESTRUCTURA	ESPACIOS FISICOS	1	MZ	200	257788.60	UEIMPLMA 01
Limpieza y desvío cauce de río :	INFRAESTRUCTURA	ESTRUCTURAS FISICAS	1	M3	18000	346500	UEIMPLMA 01
* instalación eficiente de estructuras de protección :	INFRAESTRUCTURA	ESTRUCTURAS FISICAS	1	M	2090	8146049.32	UEIMPLMA 01
Flete :	INTANGIBLES	N° DE DOCUMENTOS	1		1	338135.59	UEIMPLMA 01
Gastos generales :	INTANGIBLES	N° DE DOCUMENTOS	1		1	913911.91	UEIMPLMA 01
Utilidad :	INTANGIBLES	N° DE DOCUMENTOS	1		1	731129.53	UEIMPLMA 01
Igv :	INTANGIBLES	N° DE DOCUMENTOS	1		1	1941148.80	UEIMPLMA 01
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MONITOREO							
Plan de manejo ambiental y programa de prevención y monitoreo :	INTANGIBLES	N° DE DOCUMENTOS	1		10	41780.18	UEIMPLMA 01
CAPACITACION Y EDUCACION FORESTAL							
Capacitación y educación forestal :	INTANGIBLES	NÚMERO DE CAPACITACIONES	1		5	8865.46	UEIMPLMA 01
SUBTOTAL: S/						12,725,309.46	
GESTION DEL PROYECTO: S/						0.00	UEIMPLMA 01
EXPEDIENTE TÉCNICO: S/						0.00	UEIMPLMA 01
SUPERVISIÓN: S/						365,564.77	UEIMPLMA 01
MONTO TOTAL ACTUALIZADO: S/						13,090,874.25	
COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/						13,090,874.25	

4.4 Costos de operación y mantenimiento

PRODUCTO: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MONITOREO								
Obras preliminares :	INFRAESTRUCTURA	257,788.60	ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA	01/11/2018	31/03/2019	30/04/2019	UEIMPLMA01	
Limpieza y desvío cauce de río :	INFRAESTRUCTURA	346,500.00	ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA	01/11/2018	31/03/2019	30/04/2019	UEIMPLMA01	
Instalación eficiente de estructuras de protección :	INFRAESTRUCTURA	9,146,048.32	ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA	01/11/2018	31/03/2019	30/04/2019	UEIMPLMA01	
Flete :	INTANGIBLES	338,135.59	ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA	01/11/2018	31/03/2019	30/04/2019	UEIMPLMA01	
Gastos generales :	INTANGIBLES	913,911.91	ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA	01/11/2018	31/03/2019	30/04/2019	UEIMPLMA01	
Utilidad :	INTANGIBLES	731,129.53	ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA	01/11/2018	31/03/2019	30/04/2019	UEIMPLMA01	
Igr :	INTANGIBLES	1,641,148.90	ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA	01/11/2018	31/03/2019	30/04/2019	UEIMPLMA01	
PRODUCTO: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MONITOREO								
Plan de manejo ambiental y programa de prevención y monitoreo :	INTANGIBLES	41,780.18	ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA	01/11/2018	31/03/2019	30/04/2019	UEIMPLMA01	
PRODUCTO: CAPACITACION Y EDUCACION FORESTAL								
Capacitación y educación forestal :	INTANGIBLES	8,865.45	ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA	01/11/2018	31/03/2019	30/04/2019	UEIMPLMA01	
SUBTOTAL:		12,725,309.48						
	GESTION DEL PROYECTO	0.00					UEIMPLMA01	
	EXPEDIENTE TÉCNICO	0.00					UEIMPLMA01	
	SUPERVISIÓN	365,564.77	ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA	01/11/2018	31/03/2019		UEIMPLMA01	
MONTO TOTAL ACTUALIZADO:		13,090,874.25						

C. Datos de la fase de Ejecución; durante la ejecución física

1. Modificaciones durante la ejecución física

Descripción de productos/acciones	Tipo de factor productivo	Programación de ejecución de inversiones									
		Unidad de producción / Meta	Tamaño / Meta	Costos de inversión (S/.)	Modalidad de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de entrega QyM	UEI	Documento de aprobación	
SERVICIOS DE PROTECCION											
554873	OBRAS PRELIMINARES :	INFRAESTRUCTURA	1 ESPACIOS FISICOS	200 M2	358,944.85	ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA	20/09/2019	15/06/2020	23/11/2020	UEIMPLMA01	Nº 131-2019-MPLM (02/04/2019)
554874	LIMPIEZA Y DESVÍO CAUCE DE RÍO :	INFRAESTRUCTURA	1 ESTRUCTURAS FISICAS	18000 M3	482,466.60	ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA	20/09/2019	15/06/2020	23/11/2020	UEIMPLMA01	Nº 131-2019-MPLM (02/04/2019)
554880	CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA :	INFRAESTRUCTURA	1 NUMERO DE ESTRUCTURAS FISICAS	2090 M	11,342,559.07	ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA	20/09/2019	15/06/2020	23/11/2020	UEIMPLM	Nº 131-2019-MPLM (02/04/2019)
554881	IMPLEMENTACION DE OBRAS EXTERIORES :	INFRAESTRUCTURA	1 ESPACIOS FISICOS	85 KM	470,820.00	ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA	20/09/2019	15/06/2020	23/11/2020	UEIMPLM	Nº 131-2019-MPLM (02/04/2019)
631242	IMPLEMENTACION DE OBRAS EXTERIORES: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MONITOREO	INFRAESTRUCTURA	0 ESPACIOS FISICOS	200 M2	58,174.72	ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA	20/09/2019	15/06/2020	23/11/2020	UEIMPLM	Nº 131-2019-MPLM (02/12/2019)
631243	IMPLEMENTACION DE OBRAS EXTERIORES : CAPACITACION Y EDUCACION FORESTAL	INFRAESTRUCTURA	1 ESPACIOS FISICOS	1 M2	12,344.24	ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA	20/09/2019	15/06/2020	23/11/2020	UEIMPLM	Nº 131-2019-MPLM (02/12/2019)
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MONITOREO											
CAPACITACION Y EDUCACION FORESTAL											
SUBTOTAL: S/.					12,725,309.48						
GESTION DEL PROYECTO: S/					0.00					UEIMPLMA01	
EXPEDIENTE TÉCNICO: S/					32,000.00	ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA	04/06/2018	25/03/2019		UEIMPLMA01	Nº 131-2019-MPLM (02/04/2019)
SUPERVISIÓN: S/					365,564.77	ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA	20/09/2019	15/06/2020		UEIMPLMA01	Nº 131-2019-MPLM (02/04/2019)
MONTO ACTUALIZADO: S/.					13,122,874.25						
MONTO LAUDOS ARBITRALES: S/.					0.00						
COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/.					13,122,874.25						

* Documento de sustento de modificación para la aprobación de consistencia

Lista de unidades ejecutoras (financiamiento)

Código	Nombre
300471	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR - SAN MIGUEL

UFMPLMA - 10/10/2018 08:34:57 a.m.

[SCMBT_36316101021360.pdf](#)

UFMPLMA - 15/08/2018 08:51:16 a.m.

[informe_sustento_torobamba.ok.pdf](#)

UFMPLMA - 14/08/2018 12:26:57 p.m.

[informacion_torobamba.pdf](#)

UFMPLMA - 08/06/2018 12:27:16 p.m.

UFMPLMA - 08/08/2018 08:24:29 a.m.

[Cronograma_torobamba.pdf](#)

UFMPLMA - 23/05/2018 08:38:32 p.m.

[EVALUACION DE RIESGOS TOROBAMBA.pdf](#)